



DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 40**, QUE SE REALIZARÁ EL **MARTES 25 DE ENERO DE 2022**, A LAS **09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

A G E N D A

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM

- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA

- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA

- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA

- V. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE:
 - Sr. Erick Rubén Pimentel
 - Sra. Sara Moreno
 - Sra. Anabella Estrada

- VI. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS Nos. 33, 34, 35 Y 36, DE FECHAS 14, 15, 21 Y 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021



- VII. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES

- VIII. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

- IX. LLAMAMIENTOS DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA PRÓXIMOS PERIODOS

- X. CONVOCATORIAS

- XI. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veintidós.



DICTÁMENES

COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACION

SECRETARIO: Rodrigo Javier Ayala Claros.

1. **DICTAMEN N° 14, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas en el sentido se declare "Hijo Meritísimo de El Salvador" al ciudadano José Rolando Menéndez Castro, en reconocimiento a sus sobresalientes aportes en el campo de las artes escénicas, música, cultura y literatura tanto a nivel nacional como en el extranjero. **Expediente N° 297-10-2021-1.**

COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN N° 124, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la Ley de Compensación Económica por Servicios Prestados en el Órgano Judicial. **Expediente N° 438-1-2022-1.**



COMISIÓN AGROPECUARIA

SECRETARIO: José Serafín Orantes Rodríguez.

1. **DICTAMEN N° 7, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Agricultura y Ganadería en el sentido se apruebe “Ley Especial Transitoria para la Suspensión de Embargos por Créditos Otorgados al Sector Productivo del Café”.
Expediente N° 437-1-2022-1.

2. **DICTAMEN N° 6, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Agricultura y Ganadería en el sentido se emita “Ley Especial de Protección y Bienestar Animal”.
Expediente N° 337-11-2021-1.